

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INSPECTORS LOGISTICS LOGINSPECTORS S.A. CELEBRADA  
EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la cantón de Samborondón, al cuarto día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en La Puntilla, Av. Samborondón Km. 1.5 CC La Torre piso 1 Oficina D5, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INSPECTORS LOGISTICS LOGINSPECTORS S.A.:

Accionistas	Acciones	Valor Nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase
Golden South Group LLC(*)	799	1.00	799.00	Nominativas y ordinarias
Juan José Pons Cruz(**)	1	1.00	1.00	Nominativas y ordinarias
<b>Totales</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>	

(\*) El Accionista Golden South Group LLC se encuentra representado en la Junta por el señor Carlos Alfredo Zurita Macías, quien mantiene autorización expresa mediante el Poder Especial legalmente conferido. Fotocopia del Poder Especial consta adjunto en el Libro de Expedientes.

(\*\*) El Accionista Juan José Pons Cruz se encuentra representado en la Junta por el señor Mario Alberto Gruber Nieto, quien mantiene autorización expresa mediante el Poder General legalmente conferido. Fotocopia del Poder General consta adjunto en el Libro de Expedientes.

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una. Preside la sesión el abogado Carlos Alfredo Zurita Macías, designado en esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario de la Junta, al abogado Mario Alberto Gruber Nieto, por su calidad de Apoderado General, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone a los accionistas de la Compañía la aprobación del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver sobre el cambio al Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016 aprobado en Junta General Ordinaria del 6 de Abril del 2017;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver la autorización que requeriría el Representante Legal para realizar los trámites necesarios para cumplir lo aprobado en el punto anterior.

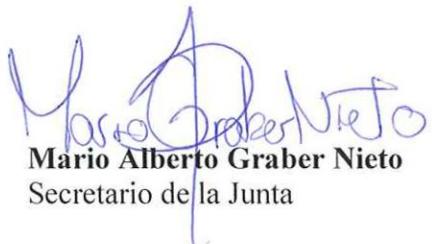
La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes que se ha realizado una revisión integral de los archivos contables de la Compañía y que, junto con el equipo de contabilidad, se han percatado que existe una incongruencia, para lo cual fue necesario realizar una reclasificación de partidas contables. En virtud de esto se han modificado los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias aprobados en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en abril 4 del 2017. Una vez concluida su exposición, el Secretario de la Junta presenta a los accionistas presentes los nuevos balances y miciona a los mismos que estos sean aceptados.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar la modificación al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.*

**SEGUNDO PUNTO:** El Secretario de la Junta indica a los accionistas que, en virtud de la aprobación del Primer Punto del Orden del Día, será necesario presentar antes las instituciones públicas de control los balances sustitutivos para que estos se reflejen en los sistemas informáticos y de esta manera estar cumpliendo con las obligaciones tributarias y legales. Una vez concluida la exposición, miciona a los accionistas que cualquiera de los representantes legales, sean autorizados para realizar todos los trámites necesarios para la presentación y aprobación de los balances sustitutivos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y autorizar a los Representantes Legales para realizar lo indicado en el presente Punto del Orden del Día.*

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todo los puntos tratados. Siendo las 11H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INSPECTORS LOGISTICS LOGINSPECTORS S.A.**, suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía. f.) **Juan José Pons Cruz, Accionista debidamente representado por el Sr. Mario Alberto Gruber Nieto;** f.)**Carlos Alfredo Zurita Macías en calidad de Apoderado de la compañía Golden South Group LLC, Accionista;** f.) **Carlos Alfredo Zurita Macías, Presidente Ad-hoc de la Junta;** y, **Mario Alberto Gruber Nieto, Secretario de la Junta.** **CERTIFICO, Que el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Mario Alberto Gruber Nieto en calidad de Apoderado General del**

*Accionista Juan José Pons Cruz, Sr. Carlos Alfredo Zurita Macías apoderado de Golden South Group LLC en calidad de Accionista, Sr. Carlos Alfredo Zurita Macías en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y, el Sr. Mario Alberto Graber Nieto en calidad de Secretario de la Junta.- Samborondón, Septiembre 4 del 2017.*

  
**Mario Alberto Graber Nieto**  
Secretario de la Junta

